



Las empresas interesadas podrán presentar proyectos de valorización que les permitan la exención del canon sobre la deposición controlada de residuos industriales

Acuerdo con el Govern para impulsar la valorización de residuos que generan las actividades económicas

- El objetivo es favorecer que los residuos industriales que hoy van a vertedero conviertan recursos asimilables para las estructuras productivas, contribuyendo a que el país sea un referente de sociedad económica y socialmente sostenible
- La vía principal de gestión es la valorización, que representa el 78,4% del total, es decir, 2.770 miles de toneladas, gracias al esfuerzo conjunto con los sectores industriales de Cataluña

Barcelona, 28 de julio de 2014

El conseller de Territorio y Sostenibilidad, Santi Vila, y el presidente de Foment del Treball Nacional, Joaquim Gay de Montellà, han firmado un protocolo para el impulso de la valorización de los residuos industriales. El documento pretende ser un marco de colaboración para que los socios de Foment interesados puedan presentar proyectos para valorizar los residuos de sus instalaciones que les permita la exención del canon sobre la deposición controlada de residuos industriales.

Según establece la Ley de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, aprobada el pasado mes de enero, aquellas industrias o sectores industriales que presenten un acuerdo voluntario con la Generalitat para impulsar la valorización de los residuos pueden solicitar la exención de este canon. El objetivo es minimizar los residuos que se destinan a los depósitos controlados, o vertederos, tanto de titularidad pública como privada. De esta manera, se busca maximizar la valorización material para convertir estos restos en recursos asimilables para las estructuras productivas, que es el caso de los subproductos, o bien destinarlos a la valorización energética, contribuyendo todo ello a que el país sea un referente de sociedad económica y socialmente sostenible. En este sentido, y paralelamente, Foment ha insistido siempre en una mayor clarificación del marco legal.





La actividad industrial generó el año pasado 3,6 millones de toneladas de residuos. La vía principal de gestión es la valorización, que representa el 78,4% del total, es decir, 2.770 miles de toneladas, gracias al esfuerzo conjunto con los sectores industriales de Cataluña.

